



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2194/17, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones para la asignatura "Química Orgánica II" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Asignar funciones a la Lic. **MARIA CELESTE GURIN**, como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Química Orgánica II", de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/08/2017 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 342/17.-

Dra. Bárbara Ruiz Percevalles
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.